

43—¿Y por el carácter?—Impidiendo que se pierda ó bastardee, y acentuando lo que lo distingue del de las naciones ó razas vecinas.

44—¿Y por las costumbres?—Adhiriéndose fuertemente á ellas, estimándolas como prez y gloria de la raza, abominando de las que intenten corromperlas reprendiendo á los que las truequen por otras.

45—¿Y por las tradiciones patrias?—No olvidándolas nunca, consignándolas por escrito si sabe escribir, y, si no, encomendándolas á la memoria de los hijos.

46—¿Y por las artes?—Fomentándolas con el consejo, el aplauso, el trabajo y el dinero.

47—Finalmente, ¿qué debe hacer el patriota por la conservación del territorio nacional?—Tomar las armas y hasta perder la vida, si preciso fuera, para impedir que caiga en manos del enemigo.

48—Mas, ¿nada me decís del deber que tiene todo nacionalista católico de defender la Religión de su Patria?—Este deber es por un lado tan claro y manifiesto, y por otro tan superior á todos los demás deberes, que de propósito no he querido juntarlo con ellos, ni hablaros de él, hasta ahora que me lo habéis preguntado. Pero cónsteos de una vez para siempre, que antes es Dios que la Patria, y que ésta, como cosa terrenal y caduca que es, nada vale comparada con la Religión de Jesucristo, obra sobrenatural y divina, destinada á salvar á todos los hombres sin distinción de razas y Naciones. El deber primero, el deber capital de un nacionalista católico es, pues, el de mantener á su Patria en el conocimiento y amor de Cristo por medio de la sujeción á la autoridad y á las enseñanzas de la iglesia.